



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de julio de 2024

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Compras en razón a la renuncia presentada de quien ocupaba este cargo, sr. Fabio Gastón Basualdo y:

CONSIDERANDO:

Que se impone la urgente necesidad de cubrir el mismo atento que tal área resulta de fundamental importancia para el normal desenvolvimiento del Municipio;

La probidad y eficiencia demostrada por el Dr. Jorge Adrián Baltazar Comyn, legajo 2608, quien viene ocupando en forma interina este cargo hasta el presente, por lo que cuenta con la experiencia para asumir esta responsabilidad;

La facultad conferida por la ley Orgánica de las Municipalidades en cuanto al nombramiento del personal municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Designar a partir del día 09 de julio de 2024 en el cargo de Jefe de Compras de la Municipalidad de Monte, al Dr. Jorge Adrián Baltazar Comyn DNI 23.182.718, atento a los fundamentos expuestos.-

ARTÍCULO 2º.-El nombrado percibirá una remuneración mensual imputada a la Partida 1.1.1.1.1. "Personal Jerárquico" de la Jurisdicción 1110115000. Categoría Programática 01.03 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 3º.-Derogar el decreto municipal N° 2675/19 por el cual se designa como Delegado de la Asesoría Legal al Dr. Jorge Adrián Baltazar Comyn.-

ARTÍCULO 4º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 1008.-

-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte